

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA ANA CHOCANO ROMÁN en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO EN  
PLAZAS DE APARCAMIENTO PÚBLICO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El cambio climático y la contaminación del aire por el aumento de los gases de efecto invernadero, son una realidad a la que debemos enfrentarnos y promover medidas paliativas desde las administraciones.

El problema es especialmente sensible en las zonas urbanas y una de las herramientas para combatir la situación es la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) que limitan el acceso a los vehículos más contaminantes para mejorar la calidad del aire.

Las ZBE no tienen sentido si su implantación no va unida a la promoción de la utilización del Vehículo Eléctrico (VE), que tiene emisión cero de gases contaminantes.

Para que la utilización de este tipo de vehículos sea masiva y efectiva es necesario, además de otros factores, que los municipios cuenten con una infraestructura adecuada que facilite su uso.

En concreto son fundamentales los puntos de recarga para que los usuarios de los VE puedan desplazarse sin preocuparse de la autonomía de sus vehículos.

En nuestro municipio hay avances en este sentido: se ha implantado una Zona de Bajas Emisiones, se “ha obligado” a los parques comerciales “privados” a la reserva e instalación de puntos de recarga de vehículo eléctrico, pero para que la medida sea realmente efectiva y sostenible a largo plazo, es imprescindible una red pública de puntos de recarga de vehículo eléctrico.

Por lo tanto se propone la implantación de una red de puntos públicos de recarga de VE en zonas estratégicas para el municipio de Dos Hermanas y su población, de forma que sea posible satisfacer las necesidades de los usuarios de este tipo de vehículos y fomentar así su utilización y que la movilidad de Dos Hermanas sea más sostenible.

**Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguiente ACUERDOS:**

PRIMERO: Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas a realizar un estudio técnico y económico para la implantación de puntos públicos de recarga de vehículo eléctrico (VE), tanto en suelo privado como en zonas de aparcamiento público en suelo público. Deberán estudiarse en distintas zonas del municipio, considerando la localización de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), la densidad de población, la cercanía a zonas de concentración de visitantes, zonas comerciales, edificios públicos (de culto, de ocio, de uso sanitario, educativo, etc).

Tener en cuenta tanto las necesidades actuales como las futuras de los usuarios.

SEGUNDO: Establecer un Plan de instalación en “ubicaciones estratégicas” de estos puntos priorizando las zonas de alta afluencia como estaciones de tren, nodos logísticos, aparcamientos municipales, zonas residenciales y zonas próximas a la ZBE.



TERCERO: Fomentar la colaboración Público Privada con empresas del sector tecnológico y/o energético para la instalación, conservación, mantenimiento y gestión de los puntos de recarga, con el objetivo de que el coste que pudiese suponer para las arcas municipales se minimice y sea posible una implementación rápida y eficaz.

CUARTO: Desarrollar campañas de información, promoción y sensibilización a los vecinos del municipio sobre los beneficios ambientales, económicos y sociales de la movilidad eléctrica. La información debe contener la ubicación de los puntos públicos de recarga de VE así como la forma de localizarlos.

QUINTO: Garantizar que los puntos de recarga sean accesibles física y económicamente para todos los ciudadanos, estableciendo tarifas razonables. De igual modo se evitará la saturación de los puntos de recarga mediante la adecuada gestión del tiempo de recarga.

SEXTO: Asegurar el mantenimiento, la conservación y la actualización tecnológica de los puntos públicos de recarga de VE.

Ana Chocano Román

Portavoz del Grupo Popular

Dos Hermanas, veinticinco de octubre de 2023

